Diaria

Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

Tasas de interés de captación e Indicadores de Liquidez

Inicio > ... > Información periódica > Diaria > Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y l
Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera d

Chat

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,669.96	31-Mar-2026

Como parte del mejoramiento continuo de los servicios de la Superintendencia Financiera de Colombia es importante conocer algunos aspectos de los usuarios de los datos que publica periódicamente. En esa medida lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta que no toma más de 2 minutos.

Diligenciar encuesta

- Calendario de publicación TRM
- Datos más actualizados(Reporte Tasa de cambio representativa del mercado)
- Histórico de la TRM (Portal de datos abiertos)
- Certificado de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado - TRM
- Antecedentes normativos TRM
- Ficha Metodológica - TRM
- Guía Metodológica - TRM
- Manual Consumo del Servicio Web de la TRM

Si requiere información adicional de la tasa de cambio representativa del mercado, contáctenos a través del siguiente correo: super@superfinanciera.gov.co

- Compartir

Modificación: 05/02/2026

Superintendencia Financiera de Colombia
Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.
Código postal: 111711

Conmutador: +57 601 594 0200 - +57 601 594 0201 - +57 601 350 8166
Línea gratuita nacional: 018000 120 100
Fax: +57 601 350 7999 - +57 601 350 5707
Centro de contacto: +57 601 307 8042

- Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. jornada continua.

Numeral abreviado: #903

Línea anticorrupción: +57 601 594 0200 extensiones 2334 y 2335

GOV.CO

Inconformidad con una entidad vigilada:

Si necesita instaurar una queja por productos o servicios ofrecidos por una entidad vigilada por la SFC.

Si quiere instaurar una petición, queja, reclamo, solicitud, denuncia o felicitación con relación a los servicios o a la atención de esta Superintendencia.

Para el envío de notificaciones judiciales únicamente está habilitado el correo electrónico
notificaciones_ingreso@superfinanciera.gov.co
El horario de este canal es de 8:15 a.m. a 5:00 p.m.

super@superfinanciera.gov.co

Lunes a viernes (días hábiles) de 8:15 a.m. a 4:15 p.m. jornada continua

Lunes a viernes (días hábiles) de 8:15 a.m. a 4:45 p.m. jornada continua